

EMPRESA	113	TRABAJADOR	4714
LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		GOMEZ CALCERRADA MORALED A, MARIA MERCEDES	
Domicilio CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109		NIF: 06266220P	
Municipio ALMERIA		Nº de afiliación a la Seguridad Social 13\10100617 \90	
CIF: B04248159		Categoría o grupo profesional: RESPONSABLE DE EQUIPO	
Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 04\101871938		Grupo de cotización: 8	Fecha antigüedad: 03/01/2019

Periodo de liquidación: 1 SEPTIEMBRE 30 SEPTIEMBRE 2025 Total días 30

I. DEVENGOS		2. Percepciones no salariales	TOTALES
1. Percepciones salariales		Indemnizaciones o suplidos	
Salario base.....	824,31		
Horas extraordinarias.....			
Pagas Extras.....	134,40	Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.	
Salarios especie.....			
Complementos salariales			
BENEFICIOS	68,69	Indemnizaciones por traslados,	
		suspensiones o despidos	
		Otras percepciones no salariales	
GRATIFICACIÓN	20,00		
PLUS.CONVE	67,33		
COMP MINIMO	3,51		

A. TOTAL DEVENGADO..... 1.118,24

II. DEDUCCIONES			
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta			
Contingencias comunes.....	4,7 %.....	52,56	
M.E.I.....	0,13 %.....	1,45	
Desempleo.....	1,55 %.....	17,33	
Formación Profesional.....	0,1 %.....	1,12	
Horas extras por fuerza mayor.....	%.....		
Resto de Horas Extras.....	%.....		
		1-.TOTAL APORTACIONES	72,46
		2-. I.R.P.F.....2%	22,36
		3-. Anticipos.....	
		4-. Valor productos en especie.....	
		5-. Otras deducciones.....	
			94,82
		B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....	
		LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)	1.023,42

Firma y sello de la empresa

ALMERIA a 30 de Septiembre de 2025

RECIBI,

Banco: 0049

C.C.C. 0464-**-*****0694

BASES COTIZACIÓN, CONCEPTOS RECAUDACIÓN CONJUNTA, BASE IRPF Y APORTACIÓN EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	1.118,24	1.118,24	23,60	263,90
Prorrata pagas extraordinarias..			0,67	7,50
Base incapacidad temporal.....			2,1/1,5	40,25
TOTAL.....	1.118,24		5,50	61,50
			0,60	6,71
			0,20	2,24
	4. Horas extras por fuerza mayor.....			
	Resto de Horas Extras.....			
	5. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	1.118,24		
	Total SS Empresa.....			382,10